


24/1

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ <small>DESARROLLO URBANO Y COMUNITARIO</small>	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 110.17.01	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

ALCALDIA MUNICIPAL DE RAMIRIQUI BOYACA
SECRETARIA DE GOBIERNO
INFORME DE SUPERVISION ACTA PARCIAL No. 02


1. INFORMACION REFERENTE AL CONTRATO

CONTRATO No.	MRAM-CD-PSP-73-2024
FECHA DEL CONTRATO	28 DE AGOSTO DE 2024
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ IDENTIFICADO CON NIT:891.801.280-6 REPRESENTADO LEGALMENTE POR CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ
CONTRATISTA	LORENZO HERNEY ARIAS AVILA CC. 72.325.585
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL Y PEDAGOGIA EN CULTURA CIUDADANA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y EL TRANSITO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI BOYACA
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000.00) M/CTE
DURACIÓN	El plazo para la ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio, CUATRO (04) MESES
VALOR ADICIONAL	N/A
PRORROGA	N/A
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000.00) M/CTE
PLAZO TOTAL	El plazo para la ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio, CUATRO (04) MESES
SUPERVISOR	LUZ AIDE OSUNA CAMARGO - SECRETARIA DE GOBIERNO (E)
PÓLIZA No.	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
FECHA DE INICIO	28 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE LA SUSPENSIÓN No.	N/A
FECHA DE REINICIO No.	N/A
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	01 DE NOVIEMBRE DE 2024

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

De acuerdo a la **cláusula 3. Actividades específicas del contrato** de prestación de servicios profesionales No. **MRAM-CD-PSP-073-2024**:

1. Apoyo en la revisión de los instrumentos de organización vial adoptados por el municipio y realizar recomendaciones y acciones directas de implementación. Formular medidas de seguridad vial, movilidad, tránsito y transporte según la normatividad Vigente para el municipio de Ramiriquí.
2. Apoyar el desarrollo, diseño de medidas de seguridad vial para mitigar el riesgo de siniestralidad en los sitios críticos priorizados por el municipio, expresadas en la elaboración de actos administrativos para la adopción por parte de la Administración Municipal y desarrollados por medio de acciones concretas de control e implementación.
3. Apoyo en realizar un mínimo mensual de cuatro eventos, foros, talleres, campañas, entre otras, relacionadas con la sensibilización para fomentar la cultura ciudadana en la seguridad vial.
4. Apoyar la realización de acciones vivenciales de organización, ubicación, reubicación, traslado, seguimiento, validación y evaluación de estrategias y medidas frente a movilidad, tránsito, transporte y seguridad vial y la conducción, especialmente de vehículos pesados de carga, pasajeros, motociclistas, ciclistas y peatones en el municipio, para si fortalecer hábitos, conductas y comportamientos seguros en la vía.
5. Apoyar las competencias de la Administración Municipal en la organización vehicular y de tránsito los días en los cuales se realicen actividades de Publico Complejas ya sean culturales, artísticas, religiosas o similares, así mismo los días de mercado mayorista y mercado y ganadero.
6. Las demás que se desprendan en cumplimiento al objeto del contrato y designadas por el supervisor del contrato.

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 110.17.01	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

De acuerdo a las actividades contratadas, durante el periodo de tiempo comprendido entre **VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE AL VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, el contratista realizó las actividades puestas en el informe de actividades No. 02, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato.

4. MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN

Para el contrato No. **MRAM-CD-PSP-073-2024**, no se ha realizado ninguna suspensión.

5. MOTIVO DE LA PRORROGA

Para el contrato No. **MRAM-CD-PSP-073-2024**, no se ha realizado ninguna prórroga.

6. MOTIVO DE LA ADICIÓN EN VALOR

Para el contrato No. **MRAM-CD-PSP-073-2024**, no se ha realizado adición al valor del contrato.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN

Para el contrato No. **MRAM-CD-PSP-073-2024** no se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal atendiendo que no se ha efectuado adicional

8. FECHA DEL OTROSÍ (DOCUMENTO MODIFICATORIO AL CONTRATO)

Para el contrato No. **MRAM-CD-PSP-073-2024**, no se ha realizado documento modificatorio.

9. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS

De acuerdo a lo indicado en los Estudios Previos, en concordancia a lo establecido en el decreto 1082 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Referente a la No obligatoriedad de garantías en la contratación. Para caso del contrato No. **MRAM-CD-PSP-073-2024** el Municipio de Ramiriquí **NO** consideró Necesario la exigencia de Garantías Teniendo en cuenta:

- **Modalidad de Selección:** Contratación Directa.
- **Procedimiento/Causal:** Prestación de Servicios
- **Tipo de Contrato:** Contrato de prestación de servicios Profesionales
- **Forma de pago:** Mediante actas parciales mensuales vencidas.
- **Verificación de la idoneidad** del contratista para cumplir con el objeto contractual.

10. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS


Para el caso del contrato **MRAM-CD-PSP-073-2024**, no se cuenta con aprobación de Garantías, debido a que no se solicitaron.

11. INFORMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

Para el caso del contrato **MRAM-CD-PSP-073-2024**, se ha realizado un pago.

A la fecha se tiene pendiente por cancelar la suma de **TRES MILLONES (\$3.000.000,00) MONEDA LEGAL CORRIENTE**, correspondientes al tiempo entre el **VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE AL VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, lo anterior teniendo en cuenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.000.000,00	\$ 0
VALOR DEL ADICIONAL	\$ 0	\$ 0
VALOR CANCELADO EN ACTAS PARCIALES	\$ 0	\$ 3.000.000,00
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA	\$ 0	\$ 3.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0	\$ 6.000.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ <small>INVESTIGACIÓN Y CURA DEL TERRITORIO COLOMBIANO</small>	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 110.17.01	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

12. COMENTARIOS INFORMES DEL CONTRATISTA

De acuerdo a lo pactado en el contrato, la contratista presento el siguiente informe:

- Informe de actividades No. 02 correspondiente al periodo contractual de tiempo entre el **VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE AL VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, el cual se encuentra aprobado por el supervisor.

13. PROCESOS SANCIONATORIOS

Como supervisor del contrato relacionado en el numeral 1, me permito dejar constancia que en desarrollo de la etapa contractual no se generaron situaciones que se pudieran tipificar al marco obligacional, del mismo por lo que la entidad no ha tenido que iniciar acción Administrativa o judicial alguna en contra del contratista.

14. CONCLUSIÓN

Se concluye que el contratista cumplió con las actividades contratadas durante el periodo contractual de tiempo entre el **VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE AL VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, cumpliendo con las actividades en el contrato, por tal razón se procede a cancelar el valor al que asciende los servicios ejecutados a la fecha.

Para constancia se firma por los que intervinieron el día **PRIMERO (01)** del mes de noviembre del año 2024.


LUZ AIDE OSUNA CAMARGO
 Supervisor